



Providencia
2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 29627-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

Señor(es): SUSANA DIAZ LEGUES COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA E.I.R.L.		Providencia, 05-12-2017	
Dirección: Av. Apoquindo 5681, local 192, Las Condes.		R.U.T.: 76.068.304-3	At.Sr.: Susana Diaz
Cargo Contable : Liceo Carmela Carvajal De Prat(83024)			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 2152204002002 MATERIA Cargo Prog: CNCA	
Dirección de despacho: Av. Italia N° 980		Fecha de creación: 30-11-2017 -- Fecha de despacho: 15-12-2017	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
6	FALDA MODELO F018A CASCADA 3 VOLANTES	51150.00	306.900
6	BLUSAS MODELO T005C CRUZADA MANGA 3/4	23250.00	139.500
6	FLORES CODIGOS AF25D-AF25E-AF25H	3350.00	20.100
			
<p>AUTORIZADO José Palma Vega Director de Educación</p> <p>V°B° Dirección</p>			
<p>Son: CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS.- RQ 12733-CO MATERIAL TALLER FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p>Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo</p>			<p>Neto: 392.017 Iva-inc. 74483</p>
		TOTAL	466.500.-

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(*Creador: CEG*)

Paginas 1/1